



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL  
Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MAQUINARIA  
NARANJO VASCONEZ MAQUINAVA S.A.

Se comunica al público que la compañía **MAQUINARIA NARANJO VASCONEZ MAQUINAVA S.A.**, amplió su objeto social y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Suplente Encargada de la Notaría Cuarta del cantón Ambato, el 16 de octubre de 2012. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2013. 237 de 24 OCT. 2013

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reformula el artículo tres del estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TRES.-La compañía tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades que seguidamente se detallan: en materia de negocios textiles,..."

Ambato, 24 OCT. 2013

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

GE   
Expediente 36109  
Trámite 1975

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.